

hasta el 9/6/2023

24

La Chorrera, 04 de mayo de 2023.
DRPO – DIREC – SEIA – NE – 478 – 2023.

Señor
CHI MING CHU
Representante Legal
INVERSIONES CTY, S.A.
E. S. M.

Respetado Señor Ming Chu:

En seguimiento al proceso de evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I, PROYECTO “**PLAZA ZZ**”, el cual se localiza en el corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. El EsIA señala que el proyecto se ubica en la comunidad de Hato Montaña, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, sin embargo en campo, se pudo observar que el proyecto no se ubica en este sector.
 - *Aclarar este punto.*
2. El EsIA, punto **5.0 Descripción del proyecto, obra o actividad**, señala que “*el proyecto consiste en la adecuación de un terreno para el desarrollo de un proyecto comercial con una superficie total de 1,432.02 m²*”, sin embargo en la verificación de coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental – DIAM, indica que el área del proyecto es de 3,969.72 m².
 - a. Aclarar esta información y presentar coordenadas correctas del polígono a impactar.
 - b. Presentar un croquis del área abierta y cerrada, con sus respectivas medidas.
3. El EsIA, punto **5.6.1. Necesidades de servicios básicos**, ítem **Agua**, indica que “*Durante la fase de construcción el promotor deberá tramitar todos los permisos necesarios para la conexión al sistema de abastecimiento de agua potable administrada por el IDAAN*”.
 - a. Presentar nota donde certifique que el proyecto propuesto recibirá suministro de agua potable por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional – IDAAN.
 - b. En caso contrario y de no ser así, especificar cómo será el suministro de agua potable para el proyecto.
4. El EsIA, página 42, se indica lo siguiente: “*El 100% de los encuestados (87.5%) de la población encuestada no conocían sobre el desarrollo del futuro proyecto, a estos se le dio una breve explicación referente al proyecto, mientras que el 12.5% de la población encuestada restante si conocían sobre el desarrollo del futuro proyecto.*”, se debe aclarar este punto.
5. El Plan de Manejo Ambiental (PMA), en las medidas de mitigación menciona que “*se realizará la correspondiente revegetación del área, la cual se realizará de manera coordinada a medida que avancen los trabajos una vez estabilizadas u culminadas las*

áreas de trabajo, principalmente terracerías, taludes, se aplicará de manera inmediata en zonas donde sea necesario adecuar la estabilidad de la misma”.

a. Aclarar en qué parte del polígono se desarrollaran estas actividades.

Por lo anterior expuesto se le brinda un período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma, para que nos aporte la información complementaria necesaria a la solicitud realizada. En caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente – Regional Oeste
YC/JPF
Yolany Castro



Téc. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos Exp. DRPO-IF-049-2023

Señores
Ministerio de Ambiente
Dirección Regional Panamá Oeste
Provincia de Panamá Oeste

jl
MIAMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Betty Rodriguez
Fecha: 19/5/2023
Hora: 12:33 pm

Atención: Ingeniera Yolany Castro/Directora Regional

Por medio de la presente nota, yo **CHI MING CHU**, portador de la cédula de identidad personal número **E-8-65240**, con oficina ubicada en Hato Montaña, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, en mi calidad de representante legal de la sociedad denominada **INVERSIONES CTY, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° **155645350**, promotora del futuro proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **PLAZA ZZ**, a desarrollarse sobre Finca con Folio Real N° **30423026**, con código de ubicación 8002, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, ubicada en la comunidad de Hato Montaña, corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, formalmente le informo que me doy por notificado de forma escrita de la nota número DRPO-DIREC-SEIA-NE-478-2023 y en pleno uso de mis facultades legales y mentales, autorizo formalmente al señor Nelsón Vigil, portador de la cédula de identidad personal número 8-793-438, a que retire dicha nota en mi nombre.

Chi Ming Chu
CHI MING CHU
Cédula de identidad personal número **E-8-65240**
Representante legal
INVERSIONES CTY, S.A.

La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s)

Panamá, 19 MAY 2023
Testigos J. M. V. Testigos J. M. V.
Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodécima



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Chi Ming
Chu



E

E-8-65240

NOMBRE USUAL: Zi Ming Zhu
FECHA DE NACIMIENTO: 28-MAR-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: CHINA
NACIONALIDAD: CHINA
SEXO: M
TIPO DE SANGRE: B+
EXPIRA: 07-SEP-2026

EXPIRADA: 07-SEP-2016

Chi Ming Chu